

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Qué diferencia hay entre los acuerdos de eficiencia energética del art. 17.1 y el 17.3 nuevo tras la reforma del Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de eficiencia energética. Pregunta nº 8).
- 2** ¿Puede la comunidad adoptar el acuerdo de que una subvención se destine al fondo de reserva y no se reparta entre los comuneros? ¿Se devuelve a los morosos? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 525).
- 3** ¿Qué hacer si en la actual situación de pandemia un vecino tiene humedades y se ha hecho un estudio por una empresa para reparar y los vecinos se oponen a hacer la junta por videoconferencia para aprobar la obra de reparación? (CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 136).
- 4** ¿Es preciso modificar los estatutos y/o aprobar en junta la instalación de contadores de calefacción tras el Real Decreto 736/2020, de 4 de agosto? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 64).
- 5** ¿Cómo se considera al comunero que en una junta la abandona y se marcha de la misma? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 217).
- 6** En el caso de que en un garaje comunitario, se aparquen vehículos bien sean coches o motos en una zona común, y ocurra un siniestro. ¿El seguro se haría responsable de estos? (Ver rama de Algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad con comuneros. Pregunta nº 420).
- 7** ¿Cómo puede fijarse el tipo de recargo por morosidad en el orden del día de una junta? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 531).
- 8** ¿Se puede incluir en el certificado de deuda la correspondiente a momentos posteriores a la celebración de la junta donde se liquidó la deuda existente? (Ver art. 21 LPH en subrama de Forma de reclamar los gastos de comunidad. Art. 21.1. Pregunta nº 136).
- 9** ¿Cuál es el quorum para instalar una página web en la comunidad para llevar a cabo notificaciones, pero también para hacer reservas de pistas deportivas, etc? (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 75).
- 10** ¿Puede un presidente dimitir del cargo? ¿Se puede elegir a otro a dedo o por sorteo? (Ver art. 13 LPH en subrama de Facultades del Presidente de la comunidad. Pregunta nº 167).